



ESPAÑA

(19) ES (11) <b>254394</b> (10) Y	NUMERO <b>254394</b>
	FECHA DE PRESENTACION

MODELO DE UTILIDAD 16 MAR. 1981

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. <u>B25C 5/02</u>
--------------------------	---

(54)	TITULO DE LA INVENCION  <p style="text-align: center;">"GRAPADORA PERFECCIONADA"</p>	
------	--	--

(71)	SOLICITANTE (S)  <p style="text-align: center;">AD.MARKET, S.A.</p>
------	---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	<p style="text-align: center;">C/Erecena, 1 y 3 bajo Bº Matiena ABADIANO (Vizcaya)</p>
---------------------------	--

(72)	INVENTOR (ES)
------	---------------

(73)	TITULAR (ES)
------	--------------

(74)	REPRESENTANTE  <p style="text-align: center;">D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ</p>
------	---

1241-A/MV/cb

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la  
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio -  
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio  
nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legis-  
5 lación, que, como el enunciado indica, se trata de "GRAPADORA  
PERFECCIONADA".

Se conocen para el cosido de hojas de papel y si-  
milares multitud de grapadoras de todo tipo, bien de sobremesa -  
o bien de mano, en las cuales la grapa, o elemento de unión trans-  
10 pasando el material a unir dobla sus extremos salientes sobre -  
una placa debidamente conformada de modo que atrapa firmemente  
los elementos a unir.

Por otro lado se conocen otro tipo de grapadoras  
que podríamos denominar de pistola, las cuales imprimen un rápido  
15 movimiento a la grapa que sale despedida violentamente clavándose  
sobre el material o materiales a sujetar, este tipo de grapadoras  
representan, frente a medios tradicionales tales como el clavado  
o encolado, numerosas ventajas entre las que se incluyen, gran -  
rapidez de colocación, empleo de una sola herramienta, gran area  
20 de sujeción por cada grapa, etc.

Dada la velocidad de salida del elemento de suje-  
cción en estas grapadoras, velocidad necesaria para una óptima -  
penetración en todo tipo de materiales, es necesario un cuidado-  
so manejo por parte del operario tanto por lo que respecta a su  
25 seguridad personal como para una adecuada colocación de los mate

1 riales, puesto que una grapa mal colocada, dada su penetración, es difícil de extraer sin dañar el material circundante.

5 Teniendo en cuenta la doble utilización posible - para el elemento de unión que es la grapa, así como las desventajas antes mencionadas el Modelo preconizado se constituye en una grapadora perfeccionada de este tipo, que presenta en su parte delantera un elemento abatible o placa de apoyo que permite la doble utilización de la grapadora para unir elementos sueltos tales como hojas, etc. o bien el clavado directo de la grapa sobre una superficie externa, tal como una pared; todo ello junto con un adecuado elemento de seguridad que inmoviliza la grapadora en una posición de reposo.

10 La placa abatible, situada en la parte anterior o de cabeza de la grapadora, se conforma en una pieza en "U", cuya alma en su cara interna, lleva solidariamente unida, una placa postiza, debidamente conformada, o sufridera, en donde las patillas sobresalientes de la grapa, al incidir sobre sendos rebajes, se doblan en la parte inferior del elemento unido, las alas de la "U" de forma irregular presentan ambas un taladro coliso configurado por sendas ramas paralelas, una de mayor longitud, unidas por un arco de circunferencia.

15 Esta placa abatible se une al cuerpo de la grapadora por un pasador que la atraviesa por los taladros colisos de las alas, existiendo asimismo en ambas alas un remache que queda encajado en dicho taladro coliso; todo ello de modo que el alma

25

1 de dicha "U" puede situarse con su sufridera, bajo la salida de  
las grapas, para el cosido de elementos sueltos o bien abatirse  
de modo que, ubicándose en la parte delantera, deja libre la sa  
lida de las grapas para su utilización en cualquier superficie.  
5 directamente.

En la parte superior, esta nueva grapadora presenta  
asimismo una pieza en "U" que se articula a través de un taladro  
rasgado horizontal con un pasador que atraviesa la grapadora en  
su parte superior, de manera que su alma, que queda en la zona  
10 superior de la grapadora puede deslizarse ligeramente en sentido  
horizontal, todo ello de manera que en la posición de retrásada  
y en una muesca del alma se encaja el extremo de la palanca que  
acciona la salida de las grapas, quedando dicha palanca inmovili  
zada en su posición de reposo, impidiéndose de este modo el fun  
15 cionamiento involuntario de la grapadora que pudiese ser causa  
de accidentes.

Además de lo expuesto y en orden a una fácil extrac  
ción de las grapas clavadas erróneamente el Modelo preconizado -  
conlleva en su zona trasera inferior una prolongación de la pla  
20 ca de fondo que se configura, por sendos cortes paralelos fronta  
les, en tres partes, de las cuales la intermedia se halla ligera  
mente levantada, de modo que con este apéndice pueden extraerse  
cómodamente las grapas al introducir este apéndice bajo ellas y  
tirar, sin ninguna herramienta complementaria.

25 Como se puede apreciar por todo lo hasta ahora men-

1 cionado, este nuevo Modelo de doble utilización, con unos adecua  
dos elementos de seguridad y elementos complementarios, presenta  
una serie de nuevas ventajas tales, que supera a todo lo hasta -  
ahora conocido teniendo una vida propia de por sí. ....

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento...  
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su  
utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por  
ello de las modificaciones accesorias que no alteren las caracte  
rísticas esenciales. ....

10 La figura 1 representa una vista en alzado del...  
Modelo preconizado, mostrando en línea punteada la posición...  
operativa de la palanca (4) y del seguro (6). ....

15 La figura 2 representa una vista en perfil de la  
grapadora en la que se aprecia la posición baja de la placa aba  
tible (7). ....

La figura 3 representa una vista en planta de la  
grapadora.




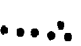














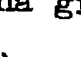

La figura 4 muestra en perspectiva el detalle in  
dicado en la figura anterior.

20 Las figuras 5 y 6 representan respectivamente en  
una vista parcial seccionada según el plano indicado en la figura  
3 la posición relativa entre el seguro (6) y la palanca (4) en re  
poso y operativa.

25 Las figuras 7, 8 y 9 representan en alzado la se  
cuencia de movimientos de la placa abatible (7) para pasar de una

1 posición operativa a una posición de retirada sobre el frente de la grapadora.

Detalles aclaratorios

- 5 1.- Cabezal. 
- 2.- Depósito. 
- 3.- Asidero. 
- 4.- Palanca. 
- 5.- Tope. 
- 6.- Seguro. 
- 10 7.- Placa abatible. 
- 8.- Sufridera. 
- 9.- Pasadores. 
- 10.- Pasadores. 
- 15 11.- Remache. 
- 12.- Cola. 
- 13.- Tope. 
- 14.- Estrechamiento. 
- 15.- Taladro rasgado. 
- 16.- Taladro coliso. 
- 20 17.- Embutido. 
- 18.- Muesca. 
- 19.- Escotadura. 
- 20.- Placa. 

25 El Modelo objeto de la presente invención es una grapadora perfeccionada que consta en esencia de un cabezal (1) que

1 aloja el oportuno mecanismo y elemento de resorte que despide las  
grapas; un depósito (2) de almacenamiento de estas; un asidero -  
(3) y en la parte superior una palanca (4) que, articulada debida-  
mente en el cabezal (1), permite, al ser accionada, ver figura 1,  
5 desde una posición levantada, representada a puntos, hasta una  
posición bajada, representada a trazo lleno, el resarje y disparo  
de la grapadora, haciendo tope la palanca (4) sobre el asidero (3)  
a través de un tope (5) elástico. ....

10 En la zona superior del cabezal (1) una pieza con-  
figurada en forma de "U" que se constituye en un seguro (6), pre-  
senta el alma apoyada en la zona superior mientras que sus alas,  
de configuración decreciente hacia su extremo, se hallan atravesadas  
15 por un pasador (9), a través de un taladro rasgado (15), de  
modo que permiten a dicho seguro un ligero desplazamiento horizon-  
tal.

20 El alma del seguro (6) configura en su zona supe-  
rior delantera un embutido (17), ver figura 3, que permite por la  
parte inferior, el alojamiento del resorte de fuerza alojado en el  
cabezal (1), y por su forma el deslizamiento de dicho seguro (6),  
todo ello de manera que la posición de dicho seguro (6) queda siem-  
prefijada por la tensión del mencionado resorte en contra del -  
cual ha de oprimirse sobre el seguro (6), para lograr su desliza-  
miento horizontal dentro del recorrido permitido por el taladro -  
coliso (15).

25 El ala del seguro (6), en el extremo opuesto del -

1 embutido (17), presenta una muesca (18), de modo que un pequeño -  
saliente queda rehundido del plano del ala propiamente dicho, ver  
figuras 3, 5, y 6, con lo que al deslizar el seguro (6) hasta su  
5 posición retrasada, ver figura 5, la palanca (4) en su parte de  
lantera, y concretamente el alma de dicha palanca (4) que se con-  
figura en forma transversal en "U", topa en su extremo sobre el -  
borde del seguro (6) quedando entre la muesca (18), de modo que  
queda impedido todo movimiento involuntario de la palanca (4);  
10 quedando perfectamente asegurado el usuario.

15 Oprimiendo el seguro (6) para librar el enclavamiento  
ejercido por la fuerza del resorte interno del cabezal (1) y  
deslizándolo hacia una posición adelantada, tal y como se ve en -  
la figura 6, la palanca (4) queda totalmente libre para operar -  
al ser oprimida por el usuario siendo esta concreta posición la -  
de utilización de la grapadora.

20 El fondo del depósito (2) para las grapas, tal y  
como se ve en la figura 1, se prolonga hacia la parte posterior  
configurando una cola (12) de aristas redondeadas que presenta -  
sendos pequeños cortes paralelos longitudinales que permiten el  
alzado de la parte central, configurándose en un tope (13).

25 Esta cola (12), tal y como se ve en la figura 4,  
presenta unas dimensiones tales que permite su introducción bajo  
la parte superior de una grapa que se desee extraer, de modo que  
al fijar su posición por el tope (13) y hacer palanca con el cuer-  
po de la grapadora puede procederse cómodamente a la extracción

1 de la grapa mal colocada, sin que en ningún caso el extremo de  
la cola (12) pueda dañar al usuario, ya que para ello presenta  
sus aristas redondeadas.

5 Sobre el cabezal (1) en la parte inferior se aloja:  
una placa abatible (7) que se configura en una forma general en  
"U", entre cuyas alas abraza al cabezal (1), presentando el alma  
en su parte interna una sufridera (8) adecuada que permite el re-  
machado de las grapas. ....

10 Las alas de la placa abatible (7), según se puede  
apreciar en la figura 1 se conforman de un modo irregular, ambas  
idénticamente con una escotadura (19), que permite la introducción  
del objeto que se desee unir entre el cabezal (1) y la sufridera  
(8), y con un taladro coliso (16) consistente en una forma de dos  
ramas paralelas unidas en su parte superior en un arco. ....

15 La unión entre el cabezal (1) y la placa abatible  
(7) se realiza por medio de un pasador (10) que atraviesa el pri-  
mero y se encaja en los taladros colisos (16) de las alas, en los  
cuales pueden deslizar libremente. Asimismo un remache (11) que  
20. mantiene sobre el cabezal (1) una placa (20) de material sintético  
queda alojado, con su cabeza libre de movimiento, sobre el tala-  
dro coliso (16).

25 De este modo, según se representa en la figura 1,  
la placa (7) tiene la posibilidad de desplazarse libremente en -  
sentido vertical, sin daño para el cabezal (1) gracias a la placa  
(20) interpuesta; de forma que, tal y como se representa en la fi

1 gura 7, el cabezal (1) puede ocupar una posición de seguro en re-  
cíproca contigüidad con la zona de salida de las grapas, cubrien-  
do y ocultando esta zona; o bien, tal y como se aprecia en la fi-  
gura 8, el cabezal (1) y la placa abatible (7) pueden separarse  
5 para permitir la introducción de cualquier material a coser con un  
espesor máximo correspondiente a la máxima separación que es cuan-  
do el remache (11) contacta con el vértice superior del taladro  
coliso (16).

10 En la posición representada en la figura 8 la placa  
abatible puede girar libremente, tomando como eje de giro el  
pasador (10); mientras que el remache (11) recorre la porción cir-  
cular del taladro coliso (16) que está trazada con un radio igual  
a la distancia existente entre el remache (11) y el pasador (10);  
de modo que la placa (7) sitúa su alma, tal y como se ve en la fi-  
gura 9, enfrentada a la parte frontal delantera del cabezal (1).

15 El taladro coliso (16) que en su rama recta mas cor-  
ta presenta un estrechamiento (14) hace que el remache (11) al  
llegar a tope en dicha rama deforme elásticamente a la placa (7)  
separando ligeramente sus alas, de modo que dicha posición queda  
20 perfectamente fijada, tal y como se representa en la figura 9 con  
la grapadora lista para su utilización para un clavado directo de  
la grapa sobre cualquier superficie, sin que bajo ningún concepto  
la placa abatible (7) pueda moverse a no ser por la premeditada  
acción del usuario, al igual que ocurre con el seguro (6).

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente

1 invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que  
en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cam-  
bios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones  
no supongan variación sustancial del mismo. ....

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Interna-  
cionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de ex-  
tender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible; -  
reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud. ....

N O T A .....

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo  
en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-  
ción sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "GRAPADORA PERFECC-  
CIONADA", en todo de acuerdo con las siguientes: .....

R E I V I N D I C A C I O N E S

15 1.- Grapadora perfeccionada, caracterizada por pre-  
sentar superpuesta sobre la parte inferior de su cabezal una pla-  
ca abatible que presenta una forma general en "U", cuyas alas, pro-  
vistas de una escotadura en su raíz delantera, llevan un taladro  
coliso conformado según dos ramas paralelas una más corta que otra  
20 unidas en su extremo por una rama arqueada, existiendo sobre el -  
cabezal un pasador que junto con un remache situado en la misma -  
línea vertical queda introducido en sus extremos sobre dicho tala-  
dro coliso, todo ello de modo que situados el pasador y el remache  
en la rama recta mas larga, permiten el desplazamiento en sentido  
25 vertical de la pieza abatible, con su alma, que lleva una sufride-

1 ra por su parte interior, situada justo bajo el cabezal, en una -  
posición de seguro, o bien separada selectivamente una cierta dis-  
tancia de manera que se permite, entre la sufridera y el cabezal,  
5 el grapado de elementos sueltos, mientras que si se hace girar la  
pieza abatible discurriendo el remache por la rama curva hasta si-  
tuarse en la rama corta del taladro coliso, el ala queda sobre el  
frente del cabezal dejando libre la salida de grapas, que pueden  
elevarse sobre cualquier superficie. ....

10 2.- Grapadora perfeccionada, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque sobre la par-  
te superior del cabezal, que aloja los mecanismos y resorte de  
fuerza que impulsa a las grapas, se sitúa una pieza en "U" inver-  
15 tida, con su alma sobre la superficie superior y articulada en sus  
alas por medio de un pasador que atraviesa en sus extremos un ta-  
ladro rasgado de dichas alas, presentando el alma en su parte de-  
lantera una embutición cilíndrica alargada, en donde se apoya el  
resorte, por su parte interna, y en su parte trasera una muesca,  
que define una lengüeta quebrada central; todo ello de modo que al  
20 ocupar esta pieza una posición adelantada, permite el libre movi-  
miento de la palanca de accionamiento de la grapadora, mientras -  
que si ocupa una posición retrasada en la lengüeta interfiere en  
el extremo de dicha palanca manteniéndola inmovilizada en su posi-  
ción de reposo, en el cumplimiento así de unas funciones de seguro  
25 posiciones ambas fijadas por la tensión del muelle interno en con-  
tra del cual ha de presionarse para el deslizamiento de dicha pie-

1 za de seguro o bloqueo.

5 3.- Grapadora perfeccionada, en todo de acuerdo -  
con las anteriores reivindicaciones, caracterizada porque el fon-  
do plano inferior de la grapadora se prolonga en su parte trasera  
en una corta cola de aristas redondeadas que presenta un corte cen-  
tral con el alma doblada hacia arriba, todo ello de modo que per-  
mite dicha cola su introducción bajo una grapa clavada hasta topar  
con el corte central, para la extracción de dicha grapa al hacer  
palanca con la misma grapadora asida al revés.

10 4.- Grapadora perfeccionada, en todo de acuerdo -  
con la primera reivindicación, caracterizada porque el remache y  
pasador llevan una pequeña placa oval de material sintético que se  
interpone entre la placa abatible y el cabezal, lo que facilita el  
movimiento relativo e impide su desgaste.

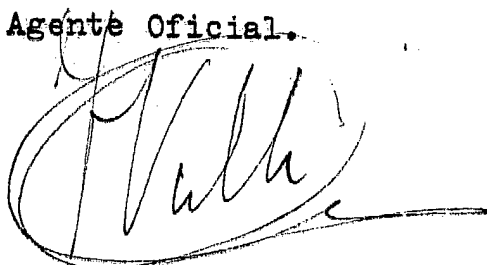
15 5.- Grapadora perfeccionada, en todo de acuerdo -  
con la primera reivindicación, caracterizada porque al menos uno  
de los taladros colisos de las alas de la placa abatible en el ex-  
tremo de su rama recta corta lleva un estrechamiento que produce,  
al pasar el remache, la deformación elástica de las alas de dicha  
20 placa abatible, que se mantiene de este modo fija en la posición  
de retirada.

6.- "GRAPADORA PERFECCIONADA".

25 Según queda sustancialmente descrito en la presente  
memoria descriptiva que consta de catorce hojas mecanografiadas -  
por una sólo cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 14 Nov. 1950

El Agente Oficial.



JUAN DEL VALLE SANCHEZ



1

5

10

15

20

25

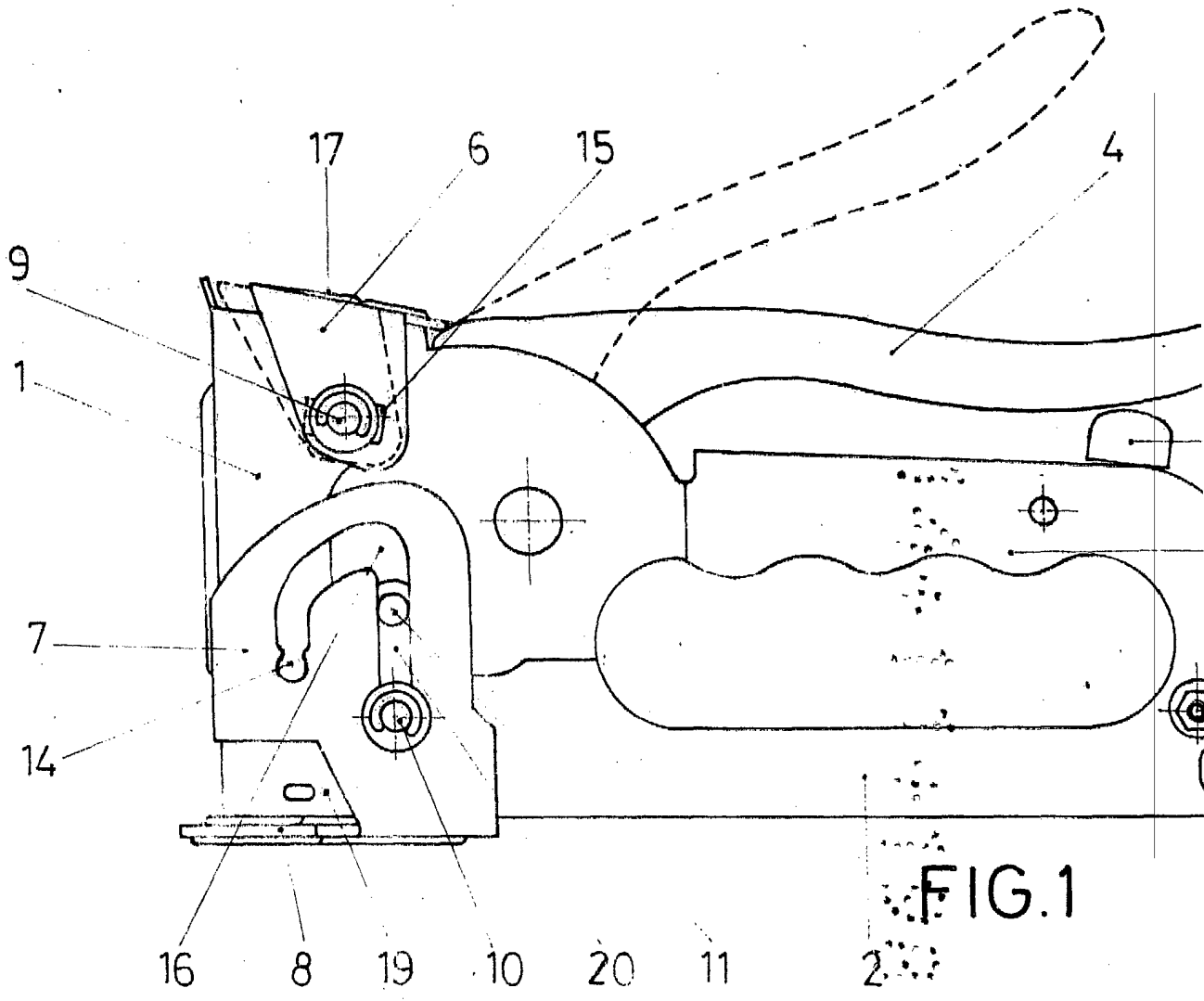


FIG. 1

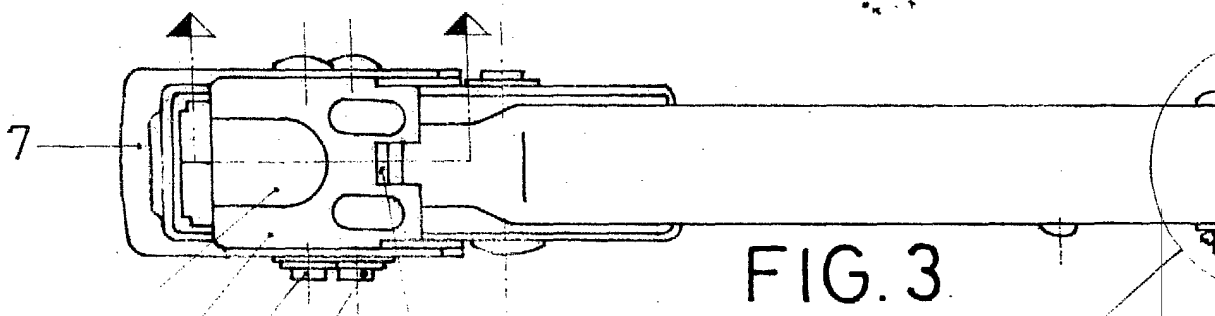


FIG. 3

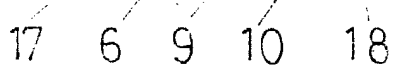
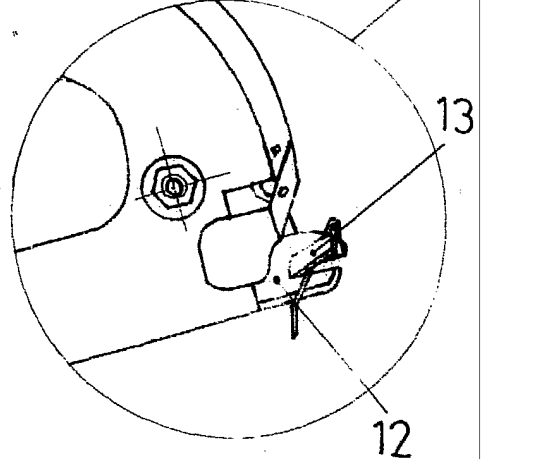


FIG. 4



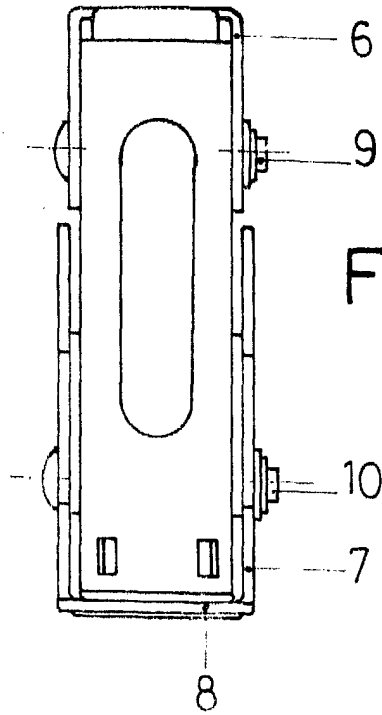
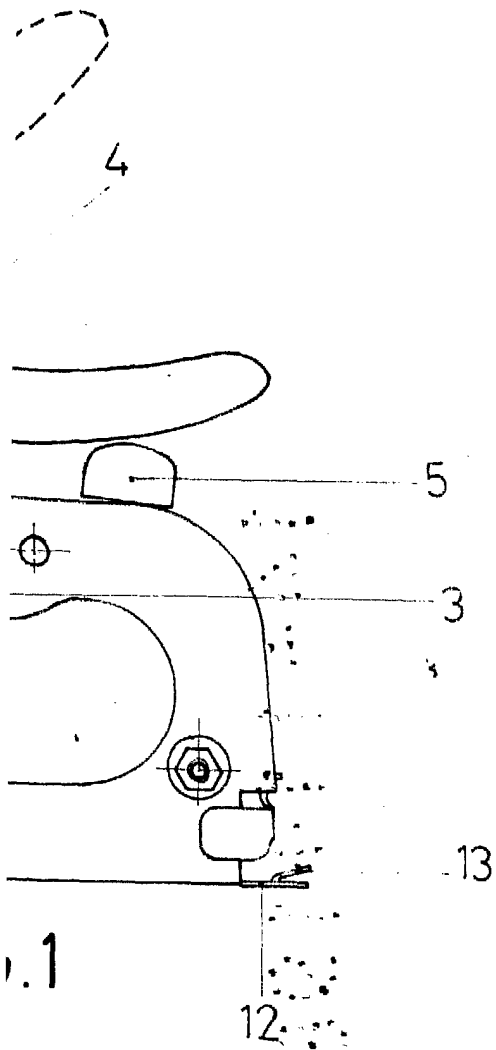


FIG. 2

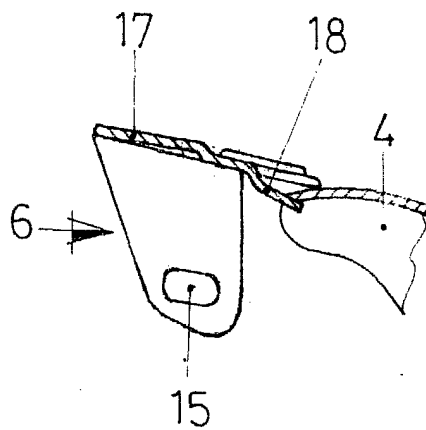
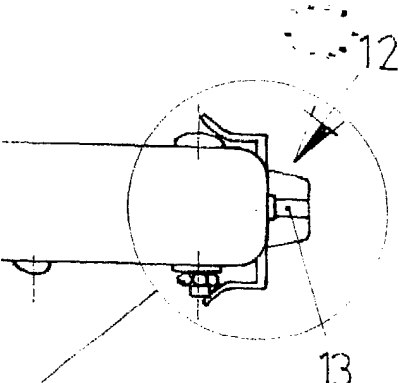


FIG. 5

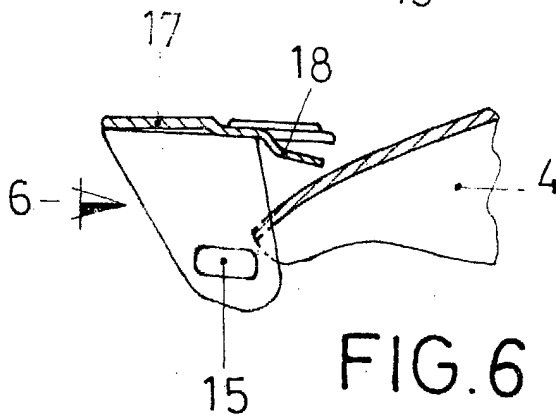


FIG. 6

Escala variable  
Madrid 14 Nov. 1980  
El Agente Oficial

*Juan del Valle Sanchez*  
JUAN DEL VALLE SANCHEZ

FIG.7

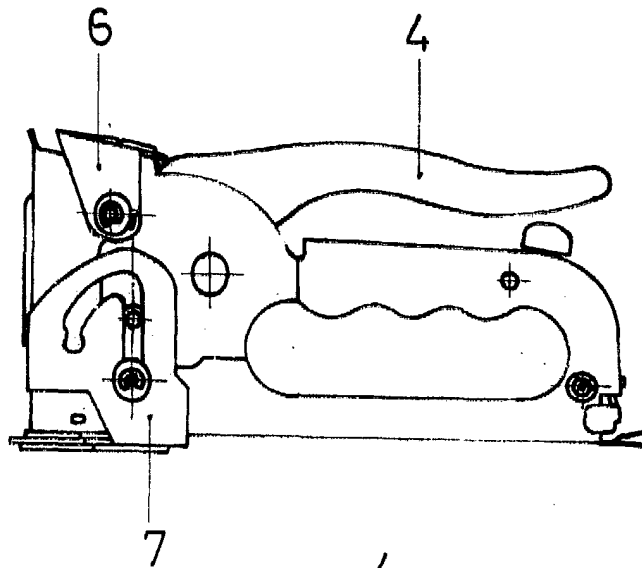


FIG.8

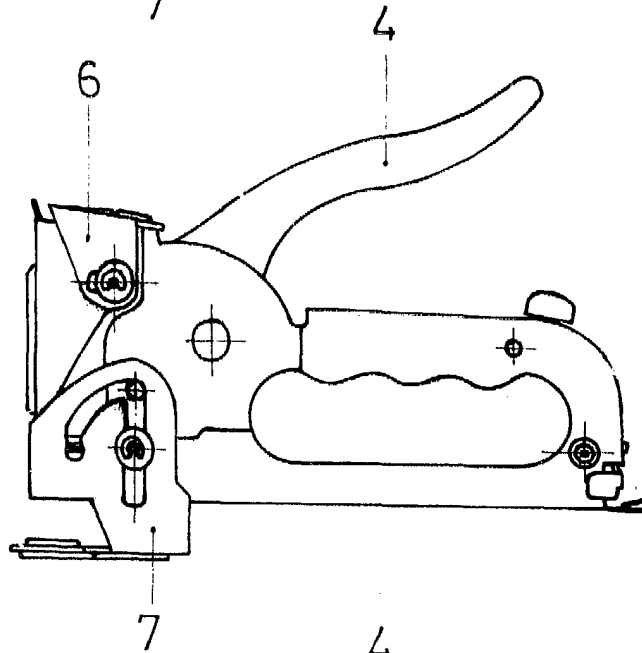
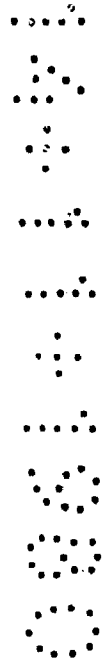
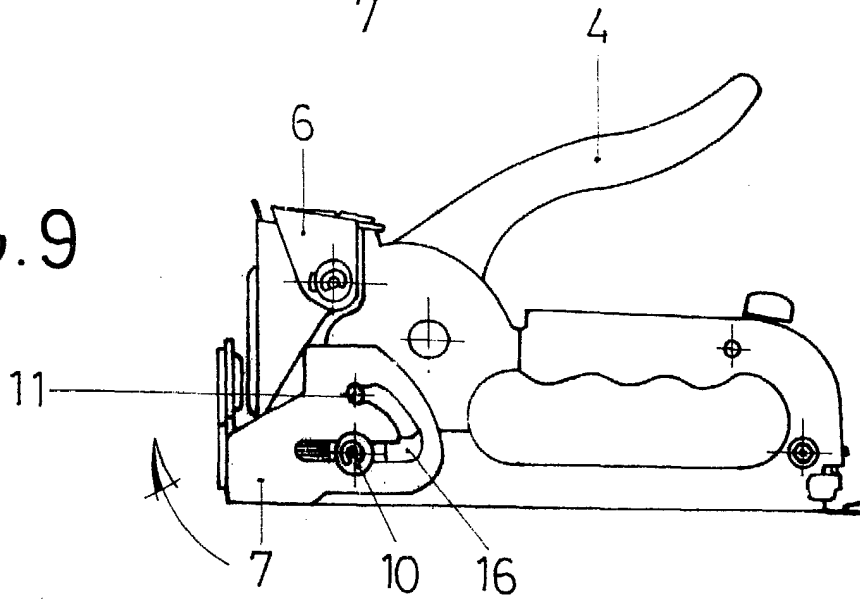


FIG.9



Escala variable  
Madrid 4 NOV. 1980  
El Agente Oficial

*Juan del Valle Sanchez*  
JUAN DEL VALLE SANCHEZ